

**SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS**

DECRETO 0.326/2014

Santiago del Estero, 26 Febrero 2014.-

VISTO: El Expediente N° 56-153-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Agua y Medio Ambiente, solicita en el ámbito de su Jurisdicción expresión presupuestaria de fondos provenientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y correspondiente a Remanentes de Ejercicios Anteriores, del Recurso: "Remodelación del Río La Guardia";

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Programa disponer del crédito presupuestario necesario para la ejecución de la Obra: "Remodelación del Río La Guardia - Primera Etapa, Departamento Figueroa;

Que lo citado, implica un incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Anexos, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Agua y Medio Ambiente.-

Art. 3°.- Comuníquese, al Poder Legislativo, según lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado B) de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Provincial - Ejercicio 2014 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Ing. Abel Enrique Tevez****ANEXO I**

**RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA
JURISDICCION: 22 - SECRETARIA DEL AGUA**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34443	Remanente Remodelacion del Rio La Guardia	22/12	3.945.571
TOTAL			3.945.571

ANEXO II

**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 22 - SECRETARIA DEL AGUA**

FINANCIAMIENTO: 34443 - REMANENTE REMODELACION DEL RIO LA GUARDIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						12	
22	00	01	58	421	Trabajos Publicos Remodelación del Río La Guardia - Primera Etapa	3.945.571	3.945.571
TOTAL						3.945.571	3.945.571

DECRETO 0.330/2014

Santiago del Estero, 27 Febrero 2014.-

VISTO: El Expediente N° 4374-33-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud solicita incremento del crédito presupuestario en el Programa: 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", Proyecto 06: 1 Bis, obra 68 - "Refacción y Ampliación del Servicio de Imágenes del Hospital Regional Dr. Ramón Carrillo", en la Partida Parcial: 421 - Trabajos Públicos, financiado con Rentas Generales;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el Presupuesto en vigencia, por afectarse partidas

existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Salud.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 4374 3314

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
12	23	00	01	51	421	10	TRABAJOS PUBLICOS	-1.732.271,00
15	20	00	06	68	421	10	TRABAJOS PUBLICOS	1.732.271,00

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 4374 3314

DETALLE DE OBRAS

FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

La obra en el Anexo III es la siguiente:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINANC	DENOMINACION	MODIF EN \$
12	23	00	01	51	10	Obras a Determinar	-1.732.271,00
15	20	00	06	68	10	Refacción y Ampliación del Servicio de Imágenes del Hospital Regional Dr. Ramón Carrillo Localidad Santiago del Estero - Departamento Capital	1.732.271,00

DECRETO 0.342/2014

Santiago del Estero, 05 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 32-12-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras, solicita en el Programa 11 - "Promoción de la Actividad agrícola y Ganadería en la Provincia" U.E.: Dirección General de Agricultura y Ganadería, expresión presupuestaria de fondos provenientes de Remanentes de Ejercicios Anteriores del Recurso: "PROGRAMA PEC", destinados a la Construcción de los Acueductos Quimilí - Weisburg y Bandera - Guardia Escolta y Aerolito - Otumpa;

Que lo requerido precedentemente, será afectado a la Partida Parcial - "Trabajos Públicos", Proyecto 20 - "Acciones de la Dirección General de Agricultura para la Emergencia Hídrica", Obra 51 - "Acciones de la Dirección General de Agricultura para la Emergencia Hídrica",

Que lo peticionado, implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras.-

Art. 3°.- Comuníquese, al Poder Legislativo, según lo dispuesto por el Artículo 9°, Apartado b) de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Ing. Luís Fernando Gelid

**PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 32 1214
TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34422	REMANENTE "PROGRAMA PEC"	13	20.381.056	20.381.056
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			20.381.056	20.381.056
TOTAL DE RECURSOS			20.381.056	20.381.056

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 32 1214

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
13	11	0	20	51	421	34422	TRABAJOS PUBLICOS	20.381.056

**PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 32 1214
TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
23111	REMANENTE "PROGRAMA PEC"	13	20.381.056	20.381.056
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			20.381.056	20.381.056
TOTAL DE RECURSOS			20.381.056	20.381.056

DECRETO 0.343/2014

Santiago del Estero, 05 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 292-13-2014, la Ley Salarial N° 5873 y sus modificaciones y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía solicita en sus Acciones Centrales, modificación del Cuadro de Recursos Humanos - Planta Permanente; Que lo requerido, posibilitará la creación de los cargos: "Coordinador de Administración", "Coordinador de Presupuesto y Hacienda" y "Coordinador Impositivo", y en consecuencia, corresponde adecuar la Ley Salarial vigente;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos en el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Incorporase, en la Ley Salarial vigente, en la Escala Salarial correspondiente: Autoridades Superiores y Funcionarios No Escalonados - Poder Ejecutivo, el siguiente cargo:

Ag.	Tr.	Car.	Denominación	Remuneración del Cargo
01	0	215	Coordinador de Administración	11.375
01	0	214	Coordinador de Presupuesto y Hacienda	11.375

01	0	216	Coordinador Impositivo	11.375
----	---	-----	------------------------	--------

Art. 2°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

ANEXO I

RECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE EJERCICIO 2014

CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL
JURISDICCION 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA

PROGR.	SUB PROG.	UNIDAD EJECUTORA	SE CREA					
			CODIGO			DENOMINACION	ACT.	CANTIDAD
			Ag.	Tr.	Cargo			
01 - AUTORIDADES SUPERIORES								<u>3</u>
01	0	Ministerio de Economía	01	0	215	Coordinador de Administración	01	1
01	0	Ministerio de Economía	01	0	214	Coordinador de Presupuesto y Hacienda	01	1
01	0	Ministerio de Economía	01	0	216	Coordinador Impositivo	01	1
TOTAL								3

PROGR.	SUB PROG.	UNIDAD EJECUTORA	SE SUPRIME					
			CODIGO			DENOMINACION	ACT.	CANTIDAD
			Ag.	Tr.	Cargo			
02 - ADMINISTRATIVO								<u>3</u>
01	0	Dirección Gral. de Presupuesto	02	3	542	Categoría 3	01	3
TOTAL								3

DECRETO 0.344/2014

Santiago del Estero, 05 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 75-34-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Judicial solicita en su Programa 11 - "Administración de Justicia", expresión presupuestaria de fondos provenientes del Remanente de Ejercicios Anteriores del Recurso: "Tasa de Justicia", cuyo crédito presupuestario será asignado a Partidas Parciales, pertenecientes a los Incisos: "Bienes de Consumo" y "Servicios No Personales";

Que lo requerido, permitirá el normal funcionamiento operativo del citado Poder;

Que lo peticionado, implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos para el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante

en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dr. Ricardo Daniel Daives

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 75 3414

TOTAL DE RECURSOS

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34426	REMANENTE TASA DE JUSTICIA	03	1.227.481,00	1.227.481,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			1.227.481,00	1.227.481,00
TOTAL DE RECURSOS			1.227.481,00	1.227.481,00

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 75 3414

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
03	11	00	00	01	221	34426	Textiles y Vestuarios Varios	200.000,00
	11	00	00	01	271	34426	Productos Metálicos Varios	200.000,00
	11	00	00	01	299	34426	Otros Bienes de Consumo Varios	300.000,00
	11	00	00	01	399	34426	Otros Servicios Varios	527.481,00

DECRETO 0.345/2014

Santiago del Estero, 05 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 1291-54-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con al Comunidad, solicita en su Programa 11 - "Políticas de Promoción y Asistencia Social", incremento de crédito presupuestario asignado a la Partida Parcial: 514 - "Ayudas Sociales a Personas", financiado con Rentas Generales;

Que lo requerido, posibilitará a dicho Ministerio, contar con créditos necesarios, para cubrir gastos, según Licitación Pública N° 66/2013;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con al Comunidad.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Angel Hugo Niccolai

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1291 5414

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fiancia- miento	Concepto	Importe
12	23	00	00	01	514	10	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-4.661.820,00
18	11	00	00	01	514	10	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4.661.820,00

DECRETO 0.346/2014

Santiago del Estero, 05 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 32-145-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Judicial solicita en el Programa 13 - "Acciones del Ministerio Público", U.E.: Ministerio Público, creación y asignación de créditos presupuestarios en diversas Partidas Parciales pertenecientes a los Incisos: "Bienes de Uso" y "Transferencias", financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia";

Que lo requerido, permitirá el normal funcionamiento operativo de Fiscalía y Defensorías del citado Ministerio;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dr. Ricardo Daniel Daives

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 8 14414

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
03	13	00	00	01	432	10	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	235.000,00
	13	00	00	01	433	10	Equipo Sanitario y de Laboratorio	200.000,00
	13	00	00	01	434	10	Equipo de Comunicación, Señalamiento e Instalaciones	100.000,00
	13	00	00	01	436	10	Equipo para Computación	1.100.000,00
	13	00	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	730.000,00
	13	00	00	01	451	10	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Varios	100.000,00
	13	00	00	01	481	10	Programas de Computación	50.000,00
	13	00	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	200.000,00
	13	00	00	01	535	10	Transf. a Otros Organismos Nacionales y Provinciales	336.306,00
12	23	00	00	01	433	10	Equipo Sanitario y de Laboratorio	-3.051.306,00

DECRETO 0.347/2014

Santiago del Estero, 05 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 76-34-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Judicial solicita en su Programa 11 - "Administración de Justicia", expresión presupuestaria de fondos provenientes del Remanente de Ejercicios Anteriores del Recurso: "Recurso de Notificaciones por Casilleros del Poder Judicial", cuyo crédito presupuestario será asignado a Partidas Parciales, pertenecientes al Inciso: "Bienes de Consumo";

Que lo requerido, permitirá el normal funcionamiento operativo del citado Poder;

Que el peticionado, implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos para el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Dr. Ricardo Daniel Daives****PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 76 3414****TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34427	REMANENTE RECURSO DE NOTIFICACIONES POR CASILLEROS DEL PODER JUDICIAL	03	12.710,00	12.710,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			12.710,00	12.710,00
TOTAL DE RECURSOS			12.710,00	12.710,00

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 76 3414

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
03	11	00	00	01	231	34427	Productos de Papel, Carton e Impresos Varios	6.710,00
	11	00	00	01	299	34427	Otros Bienes de Consumo Varios	6.000,00

DECRETO 0.348/2014

Santiago del Estero, 05 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 36-27-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido, posibilitará la incorporación y ejecución en el Plan de Trabajos Públicos perteneciente a dicho Organismo, de las obras nuevas: "Construcción Edificio Consejo General de Educación" - Departamento Capital, correspondiente al Programa: 17 - "Construcción y Refacción de Edificios para Oficinas Administrativas";

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el Presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante

en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	FINANC	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							17	
17	00	01	64	421	10	Trabajos Públicos Construcción Edificio Consejo General de Educación Localidad Santiago del Estero - Dpto. Capital	37.887.174	37.887.174
TOTAL GENERAL							37.887.174	37.887.174

ANEXO I
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	FINANC	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							26	
12	00	01	51	421	10	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-37.887.174	-37.887.174
TOTAL							-37.887.174	-37.887.174

DECRETO N° 0.388/2014

Santiago del Estero,

VISTO: el Expediente N° 6.498 - Código 127 - Año 2013 iniciado por Jefatura de Gabinete y el Decreto N° 0.12/14; y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones del Visto, se autoriza a Jefatura de Gabinete a llevar a cabo la Licitación Pública y Escrita N° 12/13 para la adquisición de equipamiento e insumos para el Instituto Provincial de Rehabilitación Integral, con un presupuesto oficial de \$ 1.755.160,09 (Pesos Un Millón Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Sesenta c/09/100);

Que a fojas 43 a 59 obran antecedentes del cumplimiento con las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en diarios de tirada locales, tal como lo exige la legislación vigente en la materia;

Que a fojas 62 obra Resolución N° 079 de fecha 22 de Enero de 2014 mediante la cual el Sr. Jefe de Gabinete designa a los miembros de la Comisión de Preadjudicación y Comisión de Recepción;

Que en el Acto de Apertura, llevado a cabo el día 10 de Febrero de 2014, presentaron sus propuestas las firmas Stilnovo S.A. y Droguería Cantos Fonseca de María Eugenia Cantos Fonseca, encontrándose presentes en dicho acto los miembros de la Comisión de Preadjudicación designados al efecto y representantes del Honorable Tribunal de Cuentas, Escribanía de Gobierno y Dirección General de Rentas. En el mismo acto la Comisión presentada por las firmas en el Sobre N° 1 (Oferta Técnica) por ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y continuar con la apertura del Sobre N° 2;

Que como resultado de la apertura de los Sobres N° 2 (Oferta Económica) presentados por los oferentes declarados admisibles, la Comisión de Preadjudicación se expide mediante Acta de Preadjudicación que obra a fojas 407 a 408 sugiriendo: Primero: preadjudicar a la firma Stilnovo S.A. la oferta correspondiente a los Renglones N° 177,

178, 179, 180, 181, 182, 183, 184 y 185 por un importe total de \$ 132.962,27 (Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Dos c/27/100), por ajustarse en calidad a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales y Particulares y no superar el 20% del presupuesto oficial según lo enmarcado por el Art. 26 de la Ley de Contabilidad de la Provincia. Segundo: preadjudicar a la firma Droguería Cantos Fonseca de María Eugenia Cantos Fonseca la oferta correspondiente al Renglón N° 15 por un importe total de \$ 11.311,50 (Pesos Once Mil Trescientos Once c/50/100) por ajustarse en precio y calidad a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y Bases y Condiciones Generales; los Renglones N°s. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73,

74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176 por un importe total de \$ 1.927.656,10 (Pesos Un Millón Novecientos Veintisiete Mil Seiscientos Cincuenta y Seis c/10/100), por ajustarse en calidad a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales y Particulares y no superar el 20% del presupuesto oficial según lo enmarcado por el Art. 26 de la Ley de Contabilidad de la Provincia y RECHAZAR la oferta correspondiente al Renglón N° 69 por no ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales y Particulares;

Que a fojas 412 interviene la Dirección de Asuntos Jurídicos de Jefatura de Gabinete que mediante Dictamen N° 76/14, concluye: "el procedimiento de selección ha transitado ajustado a la normativa vigente y pliegos y Bases y Condiciones, habiéndose respetado los procedimientos para la presentación, apertura, verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de las ofertas,

la valoración de las propuestas y la conclusión del trámite previo a la adjudicación, por lo que no existen reparos para continuar el trámite;

Que otorgada la intervención al Honorable Tribunal de Cuentas, la Sala de Primera Nominación en atención al informe producido por la Comisión de Estudio de Pliegos que obra a fojas 417 sugiere la continuidad del trámite;

Que se agrega el Dictamen N° 395/14 emanado de Fiscalía de Estado que concluye: "esta Fiscalía de Estado considera que habiéndose llevado a cabo este proceso de conformidad al bloque legal provincial aplicable en la materia, puede prestarse convalidación administrativa al mismo, y en consecuencia, puede emitirse el acto administrativo, adjudicando este proceso en la forma aconsejada por la Comisión de Preadjudicación";

Que el presente Decreto se dicta de conformidad con las Leyes N° 3.742 - Capítulo II - Título III - Régimen de Contrataciones, N° 6.655, Artículo 10 modificado por Decreto N° 0.77/09 y N° 6.933 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia DECRETA:

Art. 1° - Apruébase la Licitación Pública y Escrita N° 12/13 llevada a cabo por Jefatura de Gabinete para la adquisición

de equipamiento e insumos para el Instituto Provincial de Rehabilitación Integral, en un todo de acuerdo con los considerandos del presente.

Art. 2° - Adjudicase en el sentido sugerido por la Comisión de Preadjudicación en los considerandos del presente, a las firmas Stilnovo S.A. por un total de \$ 132.962,27 (Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Dos c/27/100) y a la firma Droguería Cantos Fonseca de María Eugenia Cantos Fonseca por un total de \$ 1.938.967,60 (Pesos Un Millón Novecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Siete c/60/100). Total general adjudicado: \$ 2.071.929,87 (Pesos Dos Millones Setenta y Un Mil Novecientos Veintinueve c/87/100).

Art. 3° - La presente erogación será atendida con fondos provenientes de la Jurisdicción 10 - Jefatura de Gabinete de Ministros - Programa 01 - Acciones Centrales de Jefatura de Gabinete; Actividad 01 - Acciones Centrales; P.p. 433: "Equipos Sanitarios y de Laboratorio"; - P.p. 435 "Equipo Educativo y Recreativo"; - P.p. 436 "Equipo para computación" y P.p. 437 "Equipo de Oficina y Muebles".

Art. 4° - Comuníquese, regístrese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL, cumplido, archívese.

Dra. Claudia A. L. de Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juzgado. Civil y Com. II Nom. Autos "Expte. N° 68.288 "RIOS, CARLOS ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza a herederos y acreedores de DON CARLOS ALBERTO RIOS para que dentro del plazo de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo.: Dr. Pedro Carlos Juri Juez. Dra. Mónica Teresita Sánchez, Secretaria.- Secretaria, 27 de Febrero del 2014.- Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez ALFREDO RAMON SANTILLAN - Jefe de Departamento N° 223.416 - e. 17 marzo - v. 19 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil de 3° Nominación de Santiago del Estero, Dra. María Cecilia

Paskevicius, Expte. N° 379.621 autos: "ROJAS LUIS SEGUNDO SOBRE SUCESION", cita herederos, acreedores, etc., de Nélica María Correa, Norma Faustina Rojas, Luis Segundo Rojas, treinta días última publicación, comparezcan bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 05 de Marzo de 2014.- Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2da. N° 223.434 - e. 18 marzo - v. 20 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación Banda, autos: "EXPTE. N° 67.972 - RIOS JOSEFA S/SUCESION", cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIOS JOSEFA, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dr. Pedro Carlos Juri, Juez. Ante mí: Dra. Esther Bustamante Leiva, Secretaria 2da.

Secretaría, 10 de Febrero de 2014.-

Dr. PADRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 223.430 - e. 18 marzo - v. 20 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Autos: "STOPPA ANTONIO FRANCISCO S/SUCESION AB-INTESTATO"; Expte. N° 17.597/2014, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO FRANCISCO STOPPA para que el plazo de Treinta Días contados desde la última publicación, comparezcan a tomar la

intervención que les correspondan en autos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo.: Dra. E. L. Ramos de Ortiz - Juez. Ante mí: Sra. Dionicia Nelida Ahumada - Jefe de Departamento.- A/C de Secretaria

Secretaría, 14 de Marzo de 2014.-
DIONICIA NELIDA AHUMADA - Jefe de Dpto. A/C de Secretaria
N° 223.447 - e. 18 marzo - v. 20 marzo - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Banda y Robles, Dr. Pedro Carlos Juri, Secretaría Autorizante, en Expediente N° 63418/2011. **"BARTOLINI JUAN ESTEBAN sobre SUCESION"** cita y emplaza por el termino de Treinta Días a herederos y acreedores etc, de JUANA NOEMI BARTOLINI D.N.I. N° 14.637.427 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.- La Banda, 12 de Marzo del 2014.-
Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2°
N° 223.441 - e. 18 marzo - v. 20 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de 1° Nominación La Banda - **"Expte. N° 67.304/2013 SALVATIERRA NICOLAS OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO"**. Se cita y emplaza a quienes se consideran con derecho a lo dejado por el causante SALVATIERRA NICOLAS OSCAR S/SUCESION" que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos en forma legal.
La Banda, 26 de Febrero del 2014.
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria
N° 223.449 - e. 18 marzo - v. 20 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO CITACION

Juez de Ejecución Fiscal Dra. Susana Piga en autos: **"FISCO DE LA PROVINCIA CONTRA LIDER S.R.L. SOBRE EJECUCION FISCAL N° 494.879"** Cita y emplaza al Sr. CAROLI JUAN EMILIO para que en el plazo de Cinco Días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo representen.
Santiago del Estero, 11 de Febrero del 2014.
GUSTAVO E. HERNANDEZ CATAN -

Jefe de Departamento a Cargo de Secretaria

N° 223.437 - e. 18 marzo - v. 19 marzo - Sin Cargo.-

EDICTO PRESCRIPCION

Expte. N° 504.625 **"ZELADA ROLANDO GUSTAVO C/ AZAR JUAN FELIPE S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**. Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Provincia de Santiago del Estero. Téngase por iniciada demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL en contra de AZAR JUAN FELIPE la cual se admite en cuanto por derecho procediere sobre el inmueble ubicado en Dpto. Capital; Distrito Municipio; Lugar Ciudad en calle Hipólito Irigoyen N° 1467 del Barrio Juan Bautista Alberdi, respondiendo al padrón N° 01-1-02866; inscripción en el R.G.P.I. N° 1.024 F° 835 Año 1955. Dpto. Capital, y cuyos linderos son los siguientes: Al Norte con Lote 16 de la Sra. Paula Sáñez de Sayago; al Sur con Lote N° 14 del Sr. Eusebio Castillo, al Oeste con Av. Hipólito Irigoyen y al Este con el Lote N° 1, cubriendo una superficie de 385,07 Metros Cuadrados. Sígase el trámite de JUICIO ORDINARIO. Emplácese al Sr. Juan Felipe Azar, para que en el plazo de QUINCE DIAS (15), comparezca al presente proceso y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en el mismo.

Fdo. por: Juez Dr. Muratore Andrés H., Secretario/a Dra. Rojas Irma Teresita. Secretaría, 06-03-2014.-

Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaria 1°.
N° 223.436 - e. 18 marzo - v. 19 marzo - p. 160 - \$ 37,50.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de 3° Nom., **"MEDINA MIRTA MARGARITA Y OTRO C/SUCESORES DE GOMEZ TEODORO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, EXPTE. N° 522.721"**: Cítese y emplácese a los sucesores de Gómez Teodoro, o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Dpto. Río Hondo, Distrito Aguas Termales, Lugar Ciudad de Termas de Río Hondo, calle Santa Fe N° 654 Esq. Pje. Miramar, B° Adela, Fracción de Terreno de Villa Adela, formado por el polígono A-B-C-D-A, con una superficie de 322,59 m2., dentro de

las siguientes medidas y linderos: NORESTE: Lado A-B mide 27,50 m y linda con Pje. Miramar, SURESTE: Lado B-C, mide 11,21 m y linda con calle Santa Fe, SUROESTE: Lado C-D, mide 27,50 m y linda con Héctor Raúl Juárez y Mirta Margarita Medina, y NOROESTE: Lado D-A mide 12,32 m y linda con Benito Elpidio Palavecino, para que dentro del término de DIEZ DIAS, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Fdo.: Dra. María C. Paskevicius, Juez. Ante mí: Dra. Delcia Mujica Paz, Secretaria.

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2014.-

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2da.

N° 223.432 - e. 18 marzo - v. 19 marzo - p. 150 - \$ 30,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial de I Nom., en el Expte. N° 510788 en Autos caratulado JIMENEZ MARIA CRISTINA **contra SALAZAR DE CASTILLO URSULA Y/U OTROS sobre PRESCRIPCION ADQUISTIVA**, cítese a los demandados para que en el término de Quince Días desde la última publicación comparezcan al proceso y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en la presente causa, ubicado en la localidad de San Pedro Dpto. Capital, denominado catastralmente fracción de terreno pte. integrante de los lotes 1 y 2 de la estación San Pedro, superficie: 23 has 24 as 07 cas, Linderos: N. Suc. de M.A. pte. del lote 2 de los Cardozos de Pedro José Jiménez, al Sud. Camino Vecinal, al este con pte. de lote 1 de los Cardozos suc. de Segundo E. Castillo inscripto bajo el protocolo N° 883 F° 743 Año 1951 - Dpto. Capital. Secretaría, 13 de Marzo del 2014.-

Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaria 1°

N° 223.428 - e. 18 marzo - v. 19 marzo - p. 120 - \$ 30,00.-

EDICTO QUIEBRA

EXPTE N° 518727 en Autos: **BASUALDO DE MARCHISIO, MARIA CRISTINA contra GOMEZ JOSE ABRAHAM sobre QUIEBRA.**

se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Santiago del Estero, diez de marzo del año dos mil catorce.- Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:...

RESUELVO:

1º) Declarar el estado de quiebra del Sr. José Abraham Gómez, DNIN° 8.789.144 con domicilio real en calle Independencia N° 28, 2do. Piso A de esta ciudad Capital, Provincia de Santiago del Estero.- IIº) Decrétase la Inhibición General de bienes del fallido para disponer y gravar sus bienes con comunicación a los registros respectivos.- IIIº) Por Secretaría tómesese razón de la apertura de la presente Quiebra en el Registro Público de Comercio y Registro de Concursos y Quiebras y de la Inhibición General de bienes de la fallida para disponer y gravar sus bienes en el Libro de Inhibiciones. Asimismo informe la Actuaría sobre la existencia de concursos y quiebras anteriores.- IVº) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico a designarse de los bienes de propiedad de aquella que tuvieren en su poder.- Vº) Decretar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. VIº) Ordenar la interceptación de la correspondencia de la fallida la que será entregada al Síndico, a cuyos fines se librarán los oficios pertinentes.- VIIº) Disponer la comunicación necesaria para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q.- VIIIº) Ordenar la realización de los bienes de la deudora, la que quedará a cargo del Síndico.- Xº) Ordenar la confección de un Inventario de bienes de la deudora a llevarse a cabo por el Oficial de Justicia en el término de Treinta Días y comprendiendo sólo rubros generales y que proceda a la incautación de aquéllos.- XIº) Fijar como fecha a los fines de la designación del Síndico el día 21 de Marzo de 2014 a las Once Horas, en la Secretaría del Juzgado debiéndose notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas a tales efectos.- XIIº) Hacer conocer a los Jueces de esta y de extraña Jurisdicción la presente a fin de que se sirvan remitir a este Juzgado los juicios de contenido patrimonial alcanzados por el art. 132 de la Ley 26.086/06 que se substancien en contra de la fallida; los juicios atraídos quedarán radicados por ante este Juzgado. A tales fines se librarán los pertinentes oficios.- XIIIº) Fijar el día 24 de junio de 2014 como fecha hasta la cual los

acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos de sus créditos.- XIVº) Fijar el día 09 de Septiembre de 2014 como fecha en la que el Síndico designado deberá presentar el Informe Individual de los créditos.- XVº) Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de Treinta (30) Días Hábiles, contados a partir del día siguiente de la presentación del informe individual deberá presentar el informe general a que alude el artículo 39 de la Ley 24.522 (Art. 200 6to. Párr. L.C.Q.).- XVIº) Ordenar la publicación de edictos en la forma prescrita por el art. 89 de la Ley de Concursos y Quiebras.- Notifíquese y agréguese copia de la presente que se reservará por Secretaría. Fdo. Fernando Drube, Juez. Ante mí: Alejandra I. R. Barbesino - Secretaria. Es copia fiel de su original. Doy fe.- Secretaría, 13 de Marzo del 2014.- Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria N° 223.380 - e. 14 marzo - v. 20 - marzo - Sin Cargo.-

EDICTO QUIEBRA

EXpte. N°: 46646 en Autos: **ARTAZA Y CIA. S.R.L. sobre CONCURSO PREVENTIVO - BENEF. DE LIT. S/GAST.**- Hoy Quiebra.- se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Santiago del Estero, veintiocho de febrero del año dos mil catorce.- Y VISTOS:... RESULTA:..... Y CONSIDERANDO:.....

RESUELVO:

1º) Declarar el estado de quiebra de ARTAZA Y CIA. S.R.L. inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 26-08-1985, bajo el N° 120 al F° 1227 del tomo Contrato Sociales año 1985 con domicilio social en Belgrano esquina 24 de Septiembre de la Localidad de Loreto, Dpto. Loreto - Provincia de Santiago del Estero.- IIº) Decretar la Inhibición General de bienes del fallido para disponer y gravar sus bienes con comunicación a los registros respectivos.- IIIº) Por Secretaría tómesese razón de la apertura de la presente Quiebra indirecta en el Registro Público de Comercio y Registro de Concursos y Quiebras y de la Inhibición General de bienes del fallido para disponer y gravar sus bienes en el Libro de Inhibiciones.- IVº) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico designado en autos de los bienes de propiedad de aquel que tuvieren en su

poder.- Vº) Intimar al fallido a que cumpla con la obligación a que se refiere el art. 86, 2da. Parte L.C.Q.- VIº) Decretar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- VII) Ordenar la interceptación de la correspondencia del fallido la que será entregada al Síndico, a cuyos fines se librarán los oficios pertinentes.- VIIIº) Disponer la comunicación necesaria para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q.- IX) Ordenar la realización de los bienes del deudor, el que quedará a cargo del Síndico.- X) Ordenar la confección de un Inventario de bienes del deudor a llevarse a cabo por el Sr. Oficial de Justicia en el término de Treinta Días y comprendiendo sólo rubros generales y que proceda a la incautación de aquéllos.- XI) Hacer conocer a los Jueces de esta y de extraña Jurisdicción la presente a fin de que se sirvan remitir a este Juzgado los juicios de contenido patrimonial alcanzados por el art. 132 de la Ley 26.086/06 que se substancien en contra de la fallida; los juicios atraídos quedarán radicados por ante este Juzgado. A tales fines se librarán los pertinentes oficios.- XII) Hacer saber a la sindicatura que deberá proceder al recálculo de los intereses de los créditos verificados en el plazo de 20 días de firme la presente.- XIII) Hacer saber a los acreedores que podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos posconcursoales por vía incidental, conforme lo establecido en el art. 202 de la Ley concursal.- XIV) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General dentro de los 30 días siguientes al plazo establecido en el punto.- XII).- XV) Ordenar la publicación de edictos en la forma prescrita por el art. 89 de la Ley de Concursos y Quiebras.- Resérvese el original de la presente por Secretaría, agréguese copia autorizada en autos y hágase saber.- Fdo. Fernando Drube, Juez. Ante mí: Emilse R. Pellene, Prosecretaria. Es copia fiel de su original. Doy fe.- Secretaría, 10 de Marzo del 2014.- Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria N° 223.379 - e. 14 marzo - v. 20 - marzo - Sin Cargo.-

**"ASOCIACION MUTUAL
NORTE BENEFICIOS"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo especificado en el Estatuto Social del Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2014, a las 10:00 horas en su local social de calle Pedro P. Olaechea N° 647 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Elección de dos Asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
 - 2) - Consideración de la siguiente documentación correspondiente al 16° Ejercicio cerrado al 30-11-13:
 - a) - Memoria del Consejo Directivo.
 - b) - Balance General.
 - c) - Cuenta de Gastos y Recursos.
 - d) - Inventario.
 - e) - Proyecto de Distribución de Excedentes.
 - f) - Informe de la Junta Fiscalizadora.
 - g) - Gestión de los Administradores.
 - 3) - Elección de la Junta Electoral, compuesta de acuerdo a las Normas Estatutarias.
 - 4) - Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por finalización de sus mandatos.
 - 5) - Consideración de Convenios celebrados con otros entes.
- Santiago del Estero, 28 de Febrero de 2014.-

LUIS RAUL SERRANO - Presidente.

OLGA LIS HERRERA - Secretaria.

ARTICULO N° 38 DEL ESTATUTO:

El quórum para sesionar las asambleas será la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Asociados presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos Miembros.

LUIS RAUL SERRANO - Presidente.

OLGA HERRERA DE SERRANO - Secretaria.

N° 223.413 - e. 17 marzo - v. 19 marzo - p. 170 - \$ 52,50.-

**BANCO DE
SANTIAGO DEL ESTERO
S.A.
Convocatoria a Asamblea General**

Ordinaria de Accionistas

El Directorio del Banco de Santiago del Estero S.A., en sesión celebrada el día cinco de marzo del año dos mil catorce, instrumentada bajo Acta N° 302, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de abril de 2014 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Belgrano (S) N° 529 de la ciudad de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
 - 2° - Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013.
 - 3° - Aplicación de utilidades. Su consideración y distribución.
 - 4° - Fijación de Honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 - 5° - Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

A los efectos del Art. 236 de la Ley 19.550 se ordenan cinco publicaciones en Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero y diario Ámbito Financiero.

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

ALDO RENE MAZZOLENI . Gerente General

N° 223.418 - e. 17 marzo - v. 21 marzo - p. 150 - \$ 75,00.-

**"CAMARA DE ARTE
LA BOHARDILLA"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a Asamblea

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ARTE LA BOHARDILLA, convoca a sus Asociados a Asamblea a realizarse el Jueves 27 de Marzo a las 19 horas, en su Sede de calle Independencia y 9 de Julio, Paseo El Siglo.

ORDEN DEL DIA

- Lectura del Acta anterior.
- Presentación de Balance 2013 para su Aprobación.
- Lectura Memoria Anual 2013.
- Designación de dos Socios para refrendar el Acta.

Santiago del Estero, 27 de Marzo del 2014.-

Ing. HUGO ARGÑARAZ - Presidente.
N° 223.410 - e. 17 marzo - v. 19 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

**"CAMARA DE COMERCIO
E INDUSTRIA"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria**

Estimado Consocio:

En cumplimiento a lo establecido en el Art.35° del Estatuto Social, convócase a los señores socios de la Cámara de Comercio e Industria de Santiago del Estero, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de Abril de 2014, a las 21:30 horas, en su Sede Social de Av. Roca (s) N° 678 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura y consideración del Acta de la anterior Asamblea General Ordinaria.
2. - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Presupuesto de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2013.
3. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

MARIA DEL CARMEN GALGANI - Presidente.

Ing. FERNANDO BARRIONUEVO - Secretario General.

NOTA: Art. 36° del Estatuto Social: "El quórum de las Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

N° 223.451 - e. 18 marzo - v. 19 marzo - p. 80 - \$ 30,00.-

**"CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICOS
VETERINARIOS DE
SANTIAGO DEL ESTERO"
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria

La Junta de Gobierno convoca a todos sus matriculados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Marzo a las 20,30 horas, en el Salón del Complejo Las Cabañas, sito en Ciudad de Selva.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura de Acta de Asamblea General Extraordinaria anterior.
 2. - Convenio de Reciprocidad entre matriculados de Santiago del Estero (Dpto. Rivadavia) y de Santa Fé (Dpto. San Cristóbal).
 3. - Elección de dos (2) matriculados para firmar el Acta.
 Santiago del Estero, 12 de Marzo de 2014.-
 Dr. CARLOS EDUARDO CALMELS - Presidente.
 Dra. MARIA MAGDALENA PINTO - Secretaria.
 N° 223.431 - e. 18 marzo - v. 20 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

A.C.A.M.S.E.
ASOCIACION CIVIL DE
ATLETAS MASTER DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Termas de Río Hondo
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del A.C.A.M.S.E., convoca a sus Asociados, habilitados según Estatuto, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Marzo de 2014, a las 22 horas, con media hora de tolerancia, en la Sede provisoria de Colón y Sarmiento, en Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Presentación de Memoria y Balance 2013.
 2. - Elección de Autoridades.
 3. - Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta respectiva.
 NESTOR LLANOS - Vicepresidente.
 MIRIAM TOLOZA - Secretaria.
 N° 223.433 - e. 18 marzo - v. 20 marzo - p. 70 - \$ 15,00.-

CENTRO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
"LOS JURIES"
Los Juríes - Dpto. Gral. Taboada
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados " Los Juries" convoca a la realización de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo del presente año, a las 09,00 hs, en la sede social sito en calle Tucumán s/n° Los Juríes, Dpto. Gral. Taboada provincia de Santiago del Estero, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Renovación de la mitad de la Comisión Directiva.
 2° - Lectura y consideración de Estados Contables.
 3° - Memoria Anual.
 4° - Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
 Los Juríes, 15 de Marzo de 2014.
 ROSA B. BASANO - Presidente
 MIGUEL GONSALEZ - Secretario
 N° 223.444 - e. 18 marzo - v. 19 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

CENTRO DE
AMIGOS DEL CIEGO
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria Anual

El Centro de Amigos del Ciego Santiago del Estero convoca a Asamblea General Ordinaria Anual 2013, a realizarse el día jueves 27 de marzo del 2014 desde las 18 hs, con media hora de tolerancia en Av. Belgrano Sur 1880. A tal efecto transcribo la citada convocatoria

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta de última Asamblea.
 2° - Informe de: Memoria, Balance, Cuadro Comparativo Pérdidas y Ganancias.
 3° - Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
 4° - Renovación Parcial de la Actual Comisión Directiva por 2 Años de: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares: 1°, 3° y 5°; Vocales Suplentes: 2° y 4°, Revisores de Cuentas: Presidente y Vocal 2°.
 5° - Consideración del incremento de la Cuota Social.
 6° - Designación de 2 socios Asambleaístas para firmar el Acta.
 Santiago del Estero, 17 de Marzo de 2014.-
 MARTA OTERO DE OCHOA - Presidente
 MARIA DOMINGA VELEZ - Secretaria
 N° 223.446 - e. 18 marzo - v. 19 marzo - p. 70 - \$ 15,00.-

ASOCIACION MUTUAL
APE
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual APE, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 del mes de Abril del año 2014 a las 11,30 horas, en el

domicilio de calle Urquiza N° 175 de esta ciudad Capital de la provincia de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de dos Asociados para refrendar el acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
 2° - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario y demás Cuadros Contables Anexos, e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/01/2014.
 3° - Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por terminación de mandatos.
 4° - Consideración de Reglamentación de Servicios de Asistencia Farmacéutica.-
 RUBEN GUSTAVO PONCE - Presidente
 GREGORIO C. TULA GOMEZ - Secretario
 N° 223.438 - e. 18 marzo - v. 19 marzo - p. 80 - \$ 22,50.-

JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO AUTONOMISTA
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a Elecciones
Internas Partidarias

La Junta Electoral Partidaria, convoca a Elecciones Internas Partidarias para el día Domingo Treinta de Marzo del año Dos Mil Catorce (30/03/2014) en su Sede Partidaria, sito en calle San Martín N° 232, del Barrio Centro de esta Ciudad, para cubrir los siguientes cargos: Siguientes cargos: CONGRESO PARTIDARIO PROVINCIAL: Un (1) Presidente, Un (1) Vice-Presidente y Doce (12) Vocales. Dicha elección interna se realizará según el siguiente Cronograma: 1 - Veinticuatro de marzo de dos mil catorce (24/03/2014), Plazo para presentación de Listas; 2 - Veintisiete de Marzo de dos mil catorce (27/03/2014), Plazo para impugnación de Candidaturas; 3 - Veintiocho de marzo de dos mil catorce (28/03/2014), Oficialización de Listas; 4 - Treinta de marzo de dos mil catorce (30/03/2014) Elecciones Internas.-
 Santiago del Estero, 17 de Marzo del 2014.-
 Dr. EDUARDO FONT - Apoderado
 N° 223.443 - e. 18 marzo - v. 19 marzo - p. 150 - \$ 30,00.-

EDICTO NOTIFICACION N°
347/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 21 de Marzo de 2014, a horas 10.00 iniciaré y realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por la Sra. **Adriana Graciela González**, D.N.I. N° 16.007.129, en el inmueble denominado "LOTE 35, Secc. G de la Manzana 162", ubicado en Pasaje Carranza N° 469, Barrio Juan Bautista Alberdi, Ciudad Capital, Provincia de Santiago del Estero, Inscripción N° 289, T° 67, F° 789, Departamento Capital, Año 1966, propiedad del Sr. Dante Lemos, estableciendo el punto de arranque en la intersección de las Líneas Municipales, en el esquinero Sur Oeste del inmueble. - Por Expte. N° 1.435 - 28 - 2014.- Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014.- FRANCISCO S. JIMENEZ, Ing. Agrimensor e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 348/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21 de Marzo de 2014 a las 9.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Roberto Marcelo Lobos, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte Lote "D" Oeste, ubicado en Lote "D" Oeste, Departamento Moreno, con dominio N° 64, F° 53, Año 1942, Departamento Moreno, propietario Sociedad Celentano Hermanos, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste. - Por Expte. N° 1.575 - 28 - 2014.- Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014. EDGARDO GEREZ, Ing. Agrimensor e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 349/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21 de Marzo de 2014, a las 7.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Roberto Marcelo Lobos, en el inmueble denominado

Fracción de Terreno ubicado en Prolongación Avenida Belgrano s/n., de la Ciudad de Tintina, Departamento Moreno, con dominio sin inscripción R.G.P.I., propietario Ferrocarriles del Estado, estableciendo como punto de partida el esquinero Noroeste. - Por Expte. N° 1.576 - 28 - 2014.- Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014.- EDGARDO GEREZ, Ing. Agrimensor. e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 350/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 25 de Marzo de 2014, a horas 18.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Nilda Angélica Almada**, D.N.I. N° 12.017.600, en el inmueble denominado "LOTE 15 y 16 de la Manzana D, Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula N° 595, F° 356, Año 1954.

Titular: Ramón Rosa Pérez, estableciendo como punto de arranque en el rumbo (S-E), el vértice C sobre Antenor Alvarez N° 1561 entre Amadeo Jacques y Santa Fe. - Por Expte. N° 1.577 - 28 - 2014.- Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014.- LUIS ALBERTO LUNA, Ing. Agrimensor e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 351/2014

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el 22 del mes de Marzo del año 2014 a las 9 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **RICOBELLI EDGAR JAVIER**, en el Inmueble denominado Fracción del El Cabure; MFR N° 08-0861; cuyo titular Dominal es el superior Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor Oeste de la Posesión.- Por Expte. N° 1573-28-14 Santiago del Estero 13 de Marzo de año 2014

LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrimensor e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 352/2014

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el 22 del mes de Marzo del año 2014 a las 14 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **PETCOFF RICARDO OSCAR**, en el Inmueble denominado Fracción de la Colonia Los Tigres; MFR N° 08-1206; cuyos titular Dominal es el superior Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor Oeste de la Posesión.- Por Expte. N° 1574-28-14 Santiago del Estero 13 de Marzo de año 2014 LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrimensor e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 353/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21/03/14 a Hs. 18:00, realizare Operaciones de Levantamiento para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **BATALLA SILVIA DEL CARMEN** en el inmueble denominado Fracc. Parte Lote A. 24, Parte Lote A de el Puestito de San Antonio, Dpto. Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo Sin Inscripción en el R.G.P.I. - DUPLICADO N° 43, estableciendo como punto de arranque el Esquinero Nor-Este, superficie a percibir 1 HAS. 08AS 60.88CAS.- Por Expte. N° 1578-28-14 Santiago del Estero, 13 de Marzo del 2014 RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional e. 16 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 354/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que realizare Operaciones de Levantamiento Adquisitiva, el día

22/03/2014 a las horas 09:00, encomendado por *AVILA HECTOR FIDEL

*Inmueble: Fracc. Parte de la Estancia de Los Décimas.-

*Dpto. Río Hondo.-

Las operaciones se iniciaran desde el Esquinero Nor-Este.

Inscripción en el R.G.P.I.: M.F.R. N° 20-1589 Fecha 14/11/1.986.

Titular: LAZARO ROBERTO EVARISTO.-

Superficie: 6 HAS. 92AS 66.16CAS.-

Por Expte. N° 1579-28-14

Santiago del Estero, 13 de Marzo del 2014

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 16 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 355/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21 de Marzo de 2014 a las 9.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Rodríguez Santiago Humberto, en el inmueble denominado Parte Lote 5, Partes Lotes 6, 7, 8, 9 y 10, Parte de la Fracción B de Maco, Zanjón, Departamento Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo M.F.R. N° 7N - 3177, fecha 3/9/1976. Titular: Miro Jorge Isidro, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este, superficie a prescribir: 1701.77 m2. - Por Expte. N° 1.580 - 28 - 2014.- Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014.

RAMIRO E. LESCANO, Ing. Agrimensor

e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 356/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes que realizaré Operación de Levantamiento Adquisitiva el día 21 de Marzo de 2014, a las 11.00 horas, encomendado por **Castillo Paola Patricia del Valle**, del inmueble Fracción Parte Lote 2 de Los Cardozo, Departamento Capital. Las operaciones se iniciarán desde el esquinero Noreste. Inscripción, en el N° 883, F° 743, Año 1951.

Titular: Suc. Castillo Segundo Emiliano y Otros. Superficie: 11

hectáreas, 54 áreas, 66.27centiáreas. - Por Expte. N° 1.581 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing. Agrimensor.

e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 357/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 22 de Marzo de 2014, a horas 10.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Adriana Beatriz Corbalán**, en el inmueble denominado Fracción Parte del Lote I-1, Departamento Alberdi, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M.F.R. N° 02-1083 (Lote I-1).

Titular: Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste. Superficie aproximada: 200 hectáreas. - Por Expte. N° 1.583 - 28 - 2014.- Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014.-

Ing. CESAR DANIEL FERNANDEZ - M.P. 2.684

e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 358/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Marzo de 2014 a las 14.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Cynthia Gissela Ynfante Navarro, en el inmueble denominado Fracción parte del Lote 39-A1, ubicado en calle Bartolomé Mitre s/n., Campo Gallo, Departamento Alberdi, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo M.F.R. N° 02-0333.

Titular: Eduardo Julio Vittar, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste. Superficie aproximada: 370 mts2. - Por Expte. N° 1.582 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014.

Ing. CESAR DANIEL FERNANDEZ, M.P. 2.684

e. 17 Marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 359/2014

A todo evento y conforme a la **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.-

El día sábado 22/03 a 8:00 horas. Comisionado por:

" MARIANO A. ROSSI

" Inmueble: PARTE DE PACHAGA - LAVLLE

" Dirección: AV. 12 DE OCTUBRE S/N°

" Ciudad: LAVALLE

" Dpto. GAUSAYAN

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste

Inc. en el RGPI: S/INSCR. DUP N° 59

(Según D.G.C.)

Titular: MANUEL SALAS

(Según D.G.C.)

Sup. Aprox. 1000m2

Por Expte. 1589-28-13.-

Santiago del Estero, 14 Marzo 2014.-

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Civil

e. 17 marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 360/2014

A todo evento y conforme a la **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.-

El día sábado 22/03 a 12:00 horas. Comisionado por:

" PEDRO CORVALAN

" Inmueble: PARTE DE PACHAGA - LAVALLE

" Dirección: CALLE MALVINAS S/N°

" Ciudad: LAVALLE

" Dpto. GAUSAYAN

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste

Inc. en el RGPI: S/INSCR. DUP N° 59

(Según D.G.C.)

Titular: MANUEL SALAS

(Según D.G.C.)

Sup. Aprox. 220m2

Por Expte. 1588-28-13.-

Santiago del Estero, 14 Marzo 2014.-

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Civil

e. 17 marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 361/2014

A todo evento y conforme a la **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones

de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.-

El día sábado 22/03 a 10:00 horas.

Comisionado por:

" PEDRO CORVALAN

" Inmueble: PARTE DE PACHAGA - LAVALLE

" Dirección: RUTA N° 64 S/N°

" Ciudad: LAVALLE

" Dpto. GAUSAYAN

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste

Inc. en el RGPI: S/INSCR. DUP N° 59

(Según D.G.C.)

Titular: MANUEL SALAS

(Según D.G.C.)

Sup. Aprox. 450m2

Por Expte. 1587-28-13.-

Santiago del Estero, 14 Marzo 2014.-

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Civil

e. 17 marzo - v. 19 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 362/2014

A todo evento y conforme a la **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.-

El día sábado 22 a 11:00 horas.

Comisionado por:

" JUAB ROBERTO OJEDA

" Inmueble: PARTE DE PACHAGA - LAVALLE

" Dirección: RUTA NAC. N° 157

" Ciudad: LAVALLE

" Dpto. GAUSAYAN

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste

Inc. en el RGPI: N° 21A°1967

(Según D.G.C.)

Titular: AGUSTO HERRERA

(Según D.G.C.)

Inc. en el RGPI: MFR 11-084

(Según D.G.C.)

T i t u l a r : M A R C E L O CARDEILHAC(Según D.G.C.)

Inc. en el RGPI: MFR 11-004

(Según D.G.C.)

Titular: GUILLERMO SAME

(Según D.G.C.)

Inc. en el RGPI: S/ANTEC

(Según D.G.C.)

Titular: AUGUSTO HERRERA

(Según D.G.C.)

Sup. Aprox. 450m2

Por Expte. 1586-28-13.-

Santiago del Estero, 14 Marzo 2014.-

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Civil

e. 17 marzo - v. 19 Marzo.

EDICTO NOTIFICACION N° 363/2014

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva. El día sábado 22/03 a 9.00 hs.

Comisionado por:

*SEGUNDO PEREZ

*Inmueble: Parte de Pachaga - Lavalle

*Dirección: Rivadavia S/N°

*Ciudad: Lavalle

*Depto. Guasayan

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste

Insc. en el RGPI: S/INSCR. DUP N° 59

Titular: MANUEL SALAS

Sup. Aprox. 450 m2

Por expediente N° 1592-28-14

Santiago del Estero, 12 de Marzo de 2014

ALFREDO JAVIER DURO - INGENIERO AGRIMENSOR

e. 18 Marzo - v. 20 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 364/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 22 de Marzo de 2014, a horas 9.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por la Sra. **María Ofelia Ledesma**, en el inmueble denominado Parte del Lote N° 11 de la Manzana 35, ubicado sobre calle Mendoza s/n., entre Tucumán y Salta de la Ciudad de Icaño, Departamento Avellaneda, afecta la siguiente inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 15 - F° 17 Vto. Año 1953, Departamento Avellaneda a nombre de Esteban García Rams y Otros, estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad. - Expediente N° 1.598 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

MARIO LUIS MERLINO, Ing. Civil

e. 18 Marzo - v. 20 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 365/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24 de Marzo de 2014 a las 8.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva

en el inmueble denominado "Fracción de Terreno parte Lote 16, Manzana Q, según plano" del Barrio Juan Felipe Ibarra de esta Ciudad Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 556, T° 52, F° 485, Año 1951, propiedad de Grimanesa de Morales. Poseedor Ricardo Ernesto Chávez y Néida Beatriz Díaz, establecido como punto de arranque el vértice Nor-Este. Superficie aproximada: 141,58 m2. - Expediente N° 1.593 - 28 - 2014.- Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.

JOSE VICENTE LOPEZ, Ing. Agrimensor

e. 18 Marzo - v. 20 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 366/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Marzo del Año 2014, a las 12.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado "Lote 10, Manzana Ñ", Barrio Santa Lucía de esta Ciudad Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 111, F° 3065, Año 1974, propiedad de **Yocca Fernández**.

Poseedor Juan Aristóbulo Pérez, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste, superficie aproximada de 300,00 m2. - Expediente N° 1.594 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

JOSE VICENTE LOPEZ, Ing. Agrimensor.

e. 18 Marzo - v. 20 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 367/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 24 de Marzo de 2014, a horas 12.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado "Fracción de Terreno Parte de Agua Dulce y Parte del Lote 4, según plano de división", del Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M.F.R. N° 20-2239, propiedad del Gobierno de la Provincia. Poseedor **Marta Adelmira Palomino**, establecido como punto de arranque el vértice Nor-Oeste, superficie

aproximada: 32 hectáreas, 77 áreas, 76,50 centiáreas. - Expediente N° 1.595 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

JOSE VICENTE LOPEZ, Ing. Civil
e. 18 Marzo - v. 20 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 368/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24 de Marzo de 2014 a las 8.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado "Lote 1, Manzana 17" del Barrio Cristóbal Colón de esta Ciudad Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 1201, T° 65, F° 864, Año 1964, propiedad de Gobierno de la Provincia. Poseedor **Manuel Cecilio Ledesma**, establecido como punto de arranque el vértice Sur-Este. Superficie aproximada: 325,00 m2. - Expediente N° 1.596 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.

JOSE VICENTE LOPEZ, Ing. Agrimensor
e. 18 Marzo - v. 20 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 369/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Marzo del Año 2014, a las 8.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado "Fracción de Terreno Parte del Lote 17 y Parte del Lote 18 de la Manzana D", del Barrio Cristóbal Colón, de esta Ciudad Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 1359, F° 3650, Año 1971 y N° 1352, F° 3629, Año 1971, propiedad de Néstor René Colasantti. Poseedor Néstor Olegario Colzantti, estableciendo como punto de arranque el vértice Sur-Oeste, superficie aproximada 186,54 m2. - Expediente N° 1.597 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

JOSE VICENTE LOPEZ, Ing.

Agrimensor.

e. 18 Marzo - v. 20 Marzo

EDICTO NOTIFICACIÓN N° 370/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva. El día 22/03/14 a 14:30 hs., comisionado por el Sr./Sra. Rojas Luis Alberto Lugar/ Localidad: Corral Atum inmediaciones de Suncho Corral. Departamento Sarmiento.- Las operaciones se realizaran desde el esquinero Noroeste.-

Dominio: Antecedentes Número 10 folio 7 Año 1923

Padrón Inmobiliario: 25- 0 -90002.-

Titular Pedro Luna; Superficie Aprox. 180 mtrs 2.-

Exp. N° 1600-28-14

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

Luis Carlos Ulman- Ing. Agrimensor.

e. 18 Marzo- v.20 de Marzo

EDICTO NOTIFICACIÓN N° 371/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que día 22 de Marzo de 2014 a hs. 8.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Jorge Ricardo Azar en el inmueble denominado **FRACCIÓN PARTE DEL LOTE 1 DE GRAMILLA**, ubicada en la localidad de Gramilla, distrito Abrita, Departamento Silípica, de aproximadamente 65 Has., sin inscripción en el Registro de la Propiedad del Inmueble, con antecedente gráfico obrante en la D.G.C., Duplicado N° 3 del Dpto. Silípica, a nombre 1° Hijuela de Doña Carmen Santillan de Villavicencio. Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste sobre Ruta que va de Manogasta a Sumamao.

Exp. N° 1604-28-14

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

José Roberto Pascual- Ing. Agrimensor.

e. 18 Marzo- v.20 de Marzo

EDICTO NOTIFICACIÓN N°

372/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que día (23 de Marzo de 2014) a hs. (10.00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Asociación de Productores Agropecuarios de los Departamentos Rivadavia, Aguirre y Mitre, en el inmueble denominado Fracc. Pte. Del Lote 3, de la Mza. 04 - Sección 01 del Pueblo de Pinto, Dpto. (Aguirre), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 3 F° 2 del Año 1912- Dpto. Aguirre) Padrón Inmobiliario (N° 02-00-000806) .

Titular (Samuel Skaliter) estableciendo como punto de arranque (Vértice Nor-Oeste) Superficie de levantamiento (625 m2) aproximadamente.-

Exp. N° 1603-28-14

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

Luis Alberto Luna- Ing. Agrimensor.

e. 18 Marzo- v.20 de Marzo

EDICTO NOTIFICACIÓN N° 373/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que día 22 de Marzo del corriente año a las 11.00 hs. realizaré Operaciones agrimensurales de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. Elga Marina Abad, sobre un Inmueble ubicado sobre la Av. Manzione N° 85 de la Cdad. de Añatuya, D. Taboada, con inscripción dominial y titular a determinar, identificado en la DGC en Dpto. 27; Secc. 03; Mza. 46 (44 A3); Parc. 17, Lote 29, Planta Urbana Añatuya, y con una superficie aproximada de 380 m2. Se establece como punto de arranque de el esquinero NE del Inmueble.

Exp. N° 1605-28-14

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

Rafael C. Luna- Ing. Agrimensor.

e. 18 Marzo- v.20 de Marzo

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**

VIALIDAD

**SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

NACIONAL

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 103/13

MALLA 431 A - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

RUTA NACIONAL N° 34

TRAMO: LA BANDA - GARMENDIA

LONGITUD: 136,73 KM

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON SEIS-CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 1.636.000,00)

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se reali-zará el día 10 de abril de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 14:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 103/13 - MALLA 431A, Licitación Pública N° 98/13 - MALLA 413B.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 27 de agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRAS: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Sa-lón de Actos) - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subge-rencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI - Administrador General D.N.V.

N° 223.281 - e. 10 marzo - v. 31 marzo - p. 200 - \$ 300,00.-

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**VIALIDAD
NACIONAL**

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 98/13

MALLA 431 B - PROVINCIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMAN Y SALTA

RUTA NACIONAL N° 34

TRAMO: GARMENDIA - ROSARIO DE LA FRONTERA

LONGITUD: 117,30 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL (\$ 1.817.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se reali-zará el día 27 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 103/13 - MALLA 431A, Licitación Pública N° 98/13 - MALLA 431B, Licitación Pública N° 101/13 - MA-LLA 408A, Licitación Pública N° 105/13 - MALLA 536, Licitación Pública N° 107/13 - MALLA 505.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 27 de agos-to de 2013.-

PLAZO DE OBRAS: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Sa-lón de Actos) - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subge-rencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI - Administrador General D.N.V.

N° 223.280 - e. 10 marzo - v. 31 marzo - p. 200 - \$ 300,00.-

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**VIALIDAD
NACIONAL**

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/14

OBRA DE SEGURIDAD VIAL:**RUTA NACIONAL N° 9 - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO****TRAMO: ISLA VERDE R.P 87 - VA SAN MARTIN****SECCION: KM. 1034,90 - KM. 1074,49****TIPO DE OBRA:** Bicisenda de hormigón, terraplén con compactación especial, base granular y señalización vertical**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 9.075.000,00.- al mes de Agosto de 2013**APERTURA DE OFERTA:** Se realizará el 10 de Abril de 2014 a las 11.00 hs.**FECHA DE VENTA DE PLIEGO:** a partir del 10 de Marzo de 2014.**PLAZO DE OBRA:** Ocho (8) meses.**VALOR DEL PLIEGO.** \$ 2.270,00.**LUGAR DE APERTURA:** Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.-**LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:** Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI - Administrador General D.N.V.

N° 223.279 - e. 10 marzo - v. 31 marzo - p. 200 - \$ 300,00.-

**TRIBUNAL ELECTORAL
SANTIAGO DEL ESTERO**

El Tribunal Electoral de la Provincia, comunica que con fecha diecinueve de febrero de dos mil catorce en autos: "EXPTE. N° 02/2014 PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DE ACCION DEMOCRATICA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA - ORDEN PROVINCIAL". Se ha solicitado el derecho al uso del nombre PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DE ACCION DEMOCRATICA para un partido político de orden provincial. La presente es a los efectos del control u oposición a que hubiere lugar, en virtud de lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley 5.562.

Secretaría Electoral de la Provincia, 19 de

Febrero de 2014.-

Dr. LEON F. MARTINETTI - Secretario Electoral.

e. 17 marzo - v. 19 marzo.-

**SECRETARIA
ADMINISTRATIVA
H. C. DE DIPUTADOS
SANTIAGO DEL ESTERO
Llamado a Licitación Pública y
Escrita N° 01/14
Autorizada por**

Resolución N° 034/A/2014

OBJETO: Adquisición de vehículos destinados a la H. Cámara de Diputados de la Provincia, Expte.: 008/42/2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.223.300,00 (Pesos: Un millón doscientos veintitrés mil trescientos

c/00/100).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 01/04/2014 a las 09:00 horas, o el día hábil siguiente si fuera decretado feriado. **LUGAR:** Secretaría Administrativa de la H. Cámara de Diputados, sito en Avellaneda N° 376 altos, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrá consultarse en la citada repartición, donde se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 08:00 a 12:30 horas.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00 (Pesos Quinientos).

CPN WALTER A. GUTIERREZ REARTE - Secretario Administrativo. e. 17 marzo - v. 19 marzo.-

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

En los autos caratulados "QUIROGA EUMELIO Y ACUÑA BACILIA/O ACUÑA VACILIA S/SUCESION AB-INTESTATO", que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado de 1° Nominación, cita y emplaza a herederos, legatarios y toda otra persona que se

considere con derecho a los bienes dejados por los causantes QUIROGA EUMELIO Y ACUÑA BACILIA/O ACUÑA VACILIA para que en el término de Treinta Días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. Alejandro Scarano, Juez Dra. Ana María Maud, Secretaría.

Santiago del Estero, 11 de Marzo de 2014.-

ELENA GRACIELA ARIAS - Jefe de Departamento a Cargo de Secretaria N° 223.448 - e. 18 marzo - v. 20 marzo - p. 80 - \$ 30,00.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda, Dr. Pedro Carlos Juri, Secretaría Autorizante, en autos: "AZAR, LUIS JESUS S / SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N°

68.775/14, cita y emplaza a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho por el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 14 de Marzo de 2014.- Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez. Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ -

Secretaría 1°.

N° 223.473 - e. 19 marzo - v. 21 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1° Nominación de esta ciudad, en autos

"MEDINA ISOLINO FIDEL Y LEIVA SARA S/SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE. N° 525813" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 17 de Marzo de 2014.-"

Dra. IRMA TERESITA ROJAS -
Secretaria I

N° 223.466 - e. 19 marzo - v. 21 marzo -
p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación. Juez Dr. Andrés Horacio Muratore. Secretario: Dr. Ricardo Romani. En autos: Expte. N° 504.586 **"SANCHEZ FRANCISCO C/CONTRERAS DE CORDOBA IRENE Y OTROSS/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**. Se ha dictado el siguiente decreto: Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2014.

"Agréguese los recaudos acompañados y téngase presente. Habiéndose dado cumplimiento con los decretos que anteceden, provéase la demanda en su totalidad: Por formalizada demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO contra COU S.A., SUCESTORES DE IRENE CONTRERAS DE CORDOBA: LUIS PLACIDO CORDOBA; CELIA ARGENTINA CORDOBA; JULIO DEL CARMEN CORDOBA; FLORINDA ROSA CORDOBA y MARIA NAZARIA CORDOBA y SUCESTORES DE RUFINA CORDOBA: JUAN CARLOS GALLARDO; EDGARDO ADRIAN CORDOBA; MIRIAM JAQUELIN GALLARDO y JOSE MARIA GALLARDO Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, la que se admite en cuanto por derecho procediere y tramitará por la vía del juicio ORDINARIO", respecto de los siguientes inmuebles: Lote de 9 has, 12 as. 60,52 cas. y otro contiguo de 5 has. 73 as. 82,24 cas., ambos ubicados en el Centro-Oeste

de un inmueble de mayor extensión denominado Lote 2 "La Laguna" cuya dimensión es aproximadamente de 240 hectáreas situado en el Dpto. Río Hondo que linda al Noreste con los Córdoba; al Este con el fisco y parte del lote 1; al Sudeste Lote 1; al Sud lote 1 y 3; al Noroeste con Mario Elías. - "Asimismo, atento a lo normado por el Art. 24 de la Ley 14.159 y por el Art. 148 y conc. del CPCC, cítese a los SUCESTORES DE IRENE CONTRERAS DE CORDOBA: FLORINDA ROSA CORDOBA y MARIA NAZARIA CORDOBA y SUCESTORES DE RUFINA CORDOBA: JUAN CARLOS GALLARDO; EDGARDO ADRIAN CORDOBA; MIRIAM JAQUELIN GALLARDO y JOSE MARIA GALLARDO Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, para que en el término de DIECIOCHO (18) DIAS, desde la última publicación, comparezcan al proceso y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en la presente causa".

Fdo.: Dr. Andrés Horacio Muratore. Juez. Ante mí: Dr. Ricardo Romani - Secretario 2°.

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI -
Secretaría 2°.

N° 223.474 - e. 19 marzo - v. 20 marzo -
p. 260 - \$ 60,00.-

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS REMEDIOS DE ESCALADA" Brea Pozo - Dpto. San Martín - SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28-03-2014 a 7,30 horas, con media hora de tolerancia, en Sede Social sita en calle Coronel Fusola Castaño y Tte. Coronel García de Brea Pozo, Dpto. San Martín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Cronograma Electoral.
- 2° - Elección de Autoridades Titulares.
- 3° - Designación de dos Socios para

firmar el Acta.

4° - Memoria y Balance.

BOLOGNA ECTOR - Presidente.

N° 223.456 - e. 19 marzo - v. 21 marzo -
p. 60 - \$ 15,00.-

"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS HERAS"

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS HERAS, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo a las 20,30 horas, en Sede Social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y consideración de Memoria y Balance Años 2012/2013, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2° - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 18 de Marzo del 2014.-

CARLOS ANTONIO CAMPOS -
Presidente.

JULIO BRUNO ORONA - Secretario.

N° 223.453 - e. 19 marzo - v. 19 marzo -
p. 70 - \$ 15,00.-

ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL "EL PROGRESO"

Santa Catalina - Dpto. Avellaneda - SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Reunión Extraordinaria

La ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL denominado "EL PROGRESO", Personería Jurídica N° 1354 con Sede en el Paraje Colonia Santa Catalina - Dpto. Avellaneda, comunica a sus Socios que el día 26 de Marzo del cte. Año, a horas 17.00, se llevará a cabo una Reunión Extraordinaria para la renovación de Autoridades.

Fecha: 17/03/2014.-

CEFERINO LEDESMA - Presidente.

FERNANDO TEJEDA - Secretario.
N° 223.458 - e. 19 marzo - v. 19 marzo -
p. 50 - \$ 15,00.-

**"LIGA SANTIAGUEÑA
DE FUTBOL"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Liga Santiagueña de Fútbol comunica que la Asamblea General Ordinaria programada para el día Viernes 14 de Marzo próximo pasado, pasó a cuarto intermedio para el día Viernes 21 de Marzo a horas 21:00; en la Sede de la Liga Santiagueña de Fútbol, sito en Av. Rivadavia 269, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) - Continuación del cuarto intermedio de Asamblea de fecha 14/03/14.
- b) - Consideración del Balance del Ejercicio 2013.
- c) - Consideración de la Memoria practicada entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.

Santiago del Estero, 17 de Marzo del 2014.-

PABLO TOVIGGINO - Presidente.
TRAGANT CARLOS RICARDO - Secretario.

N° 223.452 - e. 19 marzo - v. 19 marzo -
p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL
FOMENTO 19 FEBRERO
BARRIO
CAMPO CONTRERAS
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/03/2014 a las 18 horas, con 30 m de tolerancia en la sede social sito en mza. 45 lote 23 b- Campo Contreras para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 2° - Memoria y Balance 2013.

N° 223.467 - e. 19 marzo - v. 19 marzo -
p. 40 - \$ 15,00.

**TELLER DE
LIBRE EXPRESION
MUSICAL DE LA
TERCERA EDAD
"CIUDAD DE LA BANDA"
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

El Taller de Libre Expresión Musical "Ciudad de La Banda" informa a sus asociados que el próximo día Miércoles 27 de Marzo a las 18 hs., Tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria en su local de Ameghino 345, de La Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Memoria y Balance Año 2013.-
- 2° - designación de dos socios para refrendar el Acta.

La Banda, Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2014.-

NORMA GIACUMELLI - Presidente
JUANA VILLALBA - Secretaria
N° 223.470 - e. 19 marzo - v. 20 marzo -
p. 60 - \$ 15,00.

**ASOCIACION
"AMIGOS DEL INSTITUTO
PRIVADO DE ARTE"
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 29 de Marzo de 2014, a las 12 hs., con 30 minutos de tolerancia en la sede social, situada en calle Jujuy 557, Santiago del Estero, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - designación de 2 socios, para firmar el Acta.
- 2° - Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, del Ejercicio Contable y Financiero de los Años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2014.-

FELISA ELMINA JUAREZ DE PEREA - Presidente

N° 223.468 - e. 19 marzo - v. 20 marzo -

p. 40 - \$ 15,00.-

**"ASOCIACION VECINAL DE
FOMENTO COMUNAL
PROYECTO DE VIDA
POR TINTINA"
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal de Fomento Comunal Proyecto de Vida Por Tintina, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Abril del año 2014, a las 18:30 horas con una hora de tolerancia, en sede de la asociación sito en calle Fray Mamerto Esquiú s/n° de la ciudad de Tintina de la provincia de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario
- 2° - Consideración de la Memoria Anual, Estados Patrimoniales, estados de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio N° 1 cerrado al 31/12/2013.

GONZALEZ LUIS - Presidente
CESAR CARABAJAL - Secretario
NOTA. La Asamblea General Ordinaria. Se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

N° 223.464 - e. 19 marzo - v. 19 marzo -
p. 100 - \$ 22,50.-

**INSTITUTO
INFORMACIONES
COMERCIALES DE
LA BANDA
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo determinado en el Estatuto Social Cap. V Art. 13 al 18 la Comisión Directiva del Instituto de Informaciones Comerciales La Banda, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 52° Ejercicio Social que se llevará a cabo el

día Martes 28 de Marzo del 2014 a las 21,30 hs., en calle Alem 20 (Altos) de la ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2° - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/09/2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3° - Designación de tres socios para presidir el acto eleccionario a fin de cubrir los siguientes cargos: Cuatro Miembros Titulares por finalización de mandato, Un Vocal 2 Suplentes por el término de un año, Organo de Fiscalización por finalización de mandato y designación de un Miembro titular como tercera persona en las operaciones bancarias, en caso de ausencia de uno de sus titulares.-
- 4° - Proclamación de los Miembros electos por la Asamblea.
- 5° - Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

- SE RECOMIENDA PUNTUAL ASISTENCIA

NOTA: Transcurrido una hora de tolerancia la Asamblea sesionará con los socios presentes, siendo válidas las resoluciones que se tomen.

EMANUEL SALDAÑA - Presidente

PABLO CEJAS - Secretario

N° 223.463 - e. 19 marzo - v. 20 marzo - p. 150 - \$ 30,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 374/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/03/2014 a horas 17.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Gladis Aurora Robles**.-

En el inmueble denominado: Fracción parte de Lote 1 Dpto. Banda, inscripto en

el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 152 F° 113 Vto. Año 1951.

Titular: Ramón Aguirre estableciendo como punto de arranque. Vértice A. "N-E" sobre calle Av. Besares N° 1135.- Expte. N° 1606-28-2014.-

Santiago del Estero, 17 de Marzo de 2014.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nac. e. 19 Marzo - 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 375/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24/03/2014 a horas 08.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Liliana Haydee Rinaldi**, en el inmueble denominado: Lote "F" (superficie aproximada 250m2), ubicado en Av. Córdoba S/N° de la Ciudad de Pinto - Dpto. Aguirre, con dominio Mat. F°R° 01-0285 a nombre de Andrés Escalada, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.-

Por Expte. N° 1608-28-2014.-

Santiago del Estero, 17 de Marzo de 2014.-

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.

e. 19 Marzo - 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 376/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 25 de Marzo de 2014, a horas 19.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado como Lote N° 2 de la Manzana "C", Barrio Primera Junta s/n., Departamento Capital, encomendada por la Sra. **Liliana del Valle Torrez**, inscripto en el Registro General de la Propiedad en Mat. Folio Real 7S-14883, fijándose el vértice (SO) sobre Calle 115 esquina Pasaje 1002 como comienzo de la operación agrimensural.

Superficie aproximada a prescribir: 281.00 m2. Por - Expediente N° 1.610-28 - 2014.-

Santiago del Estero, 17 de Marzo de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing. Agrimensor

e. 19 Marzo - v. 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 377/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 28/3/2014 a las 18.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado como Lote N° 7- Manzana 75, ubicado en calle Suipacha s/n., Pueblo de Colonia Dora, Departamento Avellaneda, encomendado por el Sr. José Luis Sosa, inscripto en el Registro General de la Propiedad con el N° 94, T° 11, F° 10, Año 1910, propietario Antonio López Agrelo, fijándose el vértice (NE) sobre calle Suipacha como comienzo de la operación agrimensural.

Superficie aproximada a prescribir: 1.242.00 m2. - Por Expediente N° 1.611 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.

RAMIRO E. LESCANO, Ing. Agrimensor

e. 19 Marzo - v. 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 378/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 28/3/2014, a las 18.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado como Parte de la Quinta N° 40 s/n., Pueblo de Colonia Dora, Departamento Avellaneda, encomendada por el Sr. Felipe D. Villalba, inscripto en el Registro General de la Propiedad con el N° 94 - T° 11 - F° 10 - Año 1910, propietario: **Antonio**

López Agrelo, fijándose el vértice (SO) sobre calle Mitre como comienzo de la operación agrimensural.

Superficie aproximada a prescribir: 149.00 m2. - Por Expediente N° 1.612 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing. Agrimensor.

e. 19 Marzo - v. 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 379/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24 de Marzo de 2014, a horas 12.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Carlos Antonio Abuslaiman** en el inmueble denominado Fracción Parte de los Lotes 28 y 32, partes del Lote 4 de la Colonia Nuevo Líbano y parte del Lote 16 de la Colonia Cañada Escobar, ubicada en el Distrito Cuyo, Departamento Banda, de aproximadamente 21 hectáreas, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 28, F° 23, Año 1945, a nombre de Teodoro Burgos; N° 60, F° 44, Año 1941, a nombre de Segundo Gómez y N° 351, F° 331, vto. Año 1964, a nombre de Sixto Paz, estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste. - Por Expediente N° 1.613 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 17 de Marzo de 2014.-

JOSE ROBERTO PASCUAL, Ing. Agrimensor

e. 19 Marzo - v. 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 380/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24 de Marzo de 2014 a horas 08.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Carlos Antonio Abuslaiman** en el inmueble denominado FRACCION

PARTE DE LOS LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, Y 14 A SU VEZ PARTES DEL LOTE 2 DE LA CNIA. CAÑADA ESCOBAR, ubicada en la Localidad de Cañada Escobar, Distrito Cuyo, Departamento Banda, de aproximadamente 100 Has., inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo los siguientes dominios: Lote 4, N° 280; F° 52; Año 1964, a nombre de Ciriaco Noriega; Lote 5, N° 158; F° 1450; Año 1973, a nombre de César Antonio; Lote 6, N° 282; F° 152; Año 1964, a nombre de Dalmiro Jiménez; Lote 7, N° 283; F° 153; Año 1964, a nombre de Cipriano Jiménez; Lote 8, MFR N° 05-2755, a nombre de Roberto Vazquez; Lote 9, N° 285; F° 153 vto.; Año 1964, a nombre de Suc. de G. Jiménez; Lote 10, N° 280; F° 155; Año 1964, a nombre de Evaristo Gonzalez; Lote 11, N° 287; F° 154; Año 1964, a nombre de Cecilio Abregú; Lote 12, N° 288; F° 154; Año 1964 a nombre de Timoteo Lopez; Lote 13, N° 280; F° 155; Año 1964, a nombre de Evaristo Gonzalez; Lote 14; N° 280; F° 155; Año 1964, a nombre de Evaristo Gonzalez. Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste sobre el Lote 4.- Santiago del Estero, 17 de Marzo de 2014.-

Expte. N° 1614-28-2014.-

JOSE ROBERTO PASCUAL - Ing. Agrim.

e. 19 Marzo - 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 381/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 24/3/2014 a las 11.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Carlos Antonio Abuslaiman** en el inmueble denominado Fracción parte del Lote 2, parte de la Colonia Cañada Escobar, ubicada en la Localidad de Cañada Escobar, Distrito Cuyo, Departamento Banda, de aproximadamente 11 hectáreas, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 278, F° 151, Año 1964, a nombre de

Juan Jiménez, estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste. - Por Expediente N° 1.615 - 28 - 2014.- Santiago del Estero, 17 de Marzo de 2014.

JOSE ROBERTO PASCUAL, Ing. Agrimensor

e. 19 Marzo - v. 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 382/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 24/3/2014, a las 13.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. Carlos Antonio Abuslaiman en el inmueble denominado Fracción Parte del Lote 2 de Tacoyoj, ubicada en la Localidad de Nuevo Líbano, Distrito Cuyo, Departamento Banda, de aproximadamente 9 hectáreas, inscripto en Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 179, F° 106, Año 1956, a nombre de **Joaquín Gómez**, estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste. - Por Expediente N° 1.616 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 17 de Marzo de 2014.-

JOSE ROBERTO PASCUAL, Ing. Agrimensor.

e. 19 Marzo - v. 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 383/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24 de Marzo de 2014 a horas 13.00, realizare operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Carlos Antonio Abuslaiman en el inmueble denominado FRACCION PARTE DEL LOTE 3 PARTE DEL LOTE 2 DE TOCOYOJ, ubicada en la localidad de Nuevo Líbano, distrito Cuyo, Departamento Banda, de aproximadamente 5 Has., inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble bajo el

N° 83; F° 477; Año 1952, a nombre de Joaquín Gómez.

Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste.

Por expediente N° 1617-28-2014

Santiago del Estero, 17 de Marzo de 2014

JOSE ROBERTO PASCUAL - Ing. Agrimensor

e.19 Marzo - v. 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 384/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Marzo de 2014, a las 18 Has., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble Paraje Contreras denominado Fracción "B" - Lote 7 de la Manzana 5 - Dpto. Capital, a nombre de **Magariño Eduardo Evert**, inscripto con el N° 972 F° 2895 Año 1971, encomendado por Galvan Pablo Fernando, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste sobre 5to Pasaje.

Por Expediente N° 1624-28-2014

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2014

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrimensor Nacional

e. 19 Marzo - v. 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 385/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Marzo de 2014, a las 18 Has., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Manzana "J" - Dpto. Banda, a nombre de Francisco Gorrini, inscripto con el N° 677 F° 365 Año 1955, encomendado por **Juan Walter González y Otra**, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste sobre calle Ejercito del Norte S/N°, entre calles Martín Herrera y Pedro J. Lami.

Por Expediente N° 1623-28-2014

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2014

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrimensor Nacional

e. 19 Marzo - v. 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 386/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de marzo de 2014 a horas 07:30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el Sr. **Marciano Domingo Córdoba y Hnos.**, en el inmueble denominado Puesto de Gorosito, ubicado en el Dpto. Quebrachos, inscripción en el R.G.P.I. MFR N° 19-0102.

Titular: Giulante, Bruno Darío y Otro.-

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.-

Expte. N° 1621-28-2014.-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2014.-

FERNANDA SANDOVAL - Secretaría General

e. 19 Marzo - 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 387/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de marzo de 2014 a horas 16:30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el Sr. **Silverio Manuel Acosta**, en el inmueble denominado San Andrés, ubicado en el Dpto. Jiménez, sin inscripción en el R.G.P.I.

Titular según Duplicado N° 45 del Dpto. Jiménez: Andrés Guerra y Compartes.-

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noreste.-

Expte. N° 1622-28-2014.-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2014.-

FERNANDA SANDOVAL - Secretaría General

e. 19 Marzo - 21 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 388/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/01/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Viernes 28-03-2014 a 10.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por **Héctor Rodrigo Rivero** en la Ciudad Capital en el inmueble denominado Lote 2 de la Manz. 12 Inscripto en el Regitsro General de la Propiedad Inmueble en Mat. Folio Real 7S-12137 cuyo titular de Dominio Loteo de Yocca y Cavalotti.

Sup. Aproximada de 301,36 m2 estableciendo como punto de arranque el Vértice N-E-

Expte. N° 1620-28-2014.-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2014.-

PALAVECINO - Ing. Agrim.

e. 19 Marzo - 21 Marzo

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de Segunda Nominación. Autos: "Expte. N° 434.492 en autos caratulados **NIEVA EULOGIA DE MERCEDES contra sobre SUCESION AB-INTESTATO**", cítese y emplácese a herederos y a acreedores, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Fdo.: Dr. Rava Rómulo Ricardo, Secretario/a Ludueña Mariela Teresa.

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.

N° 223.459 - e. 19 marzo - v. 21 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

El Juzgado de Paz Letrado de Cuarta Nominación de la Ciudad Capital, a cargo del Dr. José Emilio Jozami, Secretaría a cargo de la Dra. María Torres de Santucho, en los autos caratulados: "**Expte. N° 512.335/2013 - GEREZ RUBEN ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**" Cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Rubén

Alberto Gerez, que se creyeren con derecho sobre los bienes relictos de la causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de Treinta Días y bajo apercibimiento de Ley.-

Santiago del Estero, 07 de Marzo del 2014.

NANCY JUDITH AVILA - Oficial Sup. De Primera A/C Secretaria Primera N° 223.469 - e. 19 marzo - v. 21 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

"TOMANIC S.R.L."

Cesión de Cuotas Sociales

Lugar y Fecha del Instrumento: Santiago del Estero, 03 de Enero de dos mil trece.

Cedente: Sr. Paz, Fabián Alejandro, DNI N° 26.439.213, domiciliado en los Quiroga, Departamento Banda, provincia de Santiago del Estero, nacido el 25 de Abril de 1978, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante;

Cesionario: Sr. Drube Miguel Angel, DNI N° 11.143.187, domiciliado en Antenor Alvarez N° 1991 Barrio Huaico Hondo, de la Ciudad Capital provincia de Santiago del Estero nacido el 21 de Marzo de 1954, estado civil casado, argentino, de profesión Comerciante.

EL CEDENTE: cede, vende y transfiere al CESIONARIO las 10 cuotas partes de la sociedad TOMANIC S.R.L., de la que es propietario, representativas del 5% del capital social, por un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una de las cuotas partes.

Las presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de pesos un mil (\$ 1.000).

NATALIA MALENA PAEZ - C.P.N. N° 223.462 - e. 19 marzo - v. 19 marzo - p. 120 - \$ 22,50.-

"PASOS FIRMES S.R.L."

Cesión de Cuotas Sociales

Lugar y Fecha del Instrumento: Ciudad de Santiago del Estero, 07 de Marzo del 2014.

CEDEnte: Sr. Walter David Gómez, DNI N° 32.662.020, domiciliado en Independencia prolongación, Los Flores, de la ciudad Capital, provincia de

Santiago del Estero, nacido el 12 de diciembre de 1986, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante;

CESIONARIO: Sr. Rodolfo Facundo Manzur Odstreil, DNI N° 24.005.258, domiciliado en Saenz Peña N° 325 de la ciudad Capital provincia de Santiago del Estero nacido el 05 de Junio de 1974, estado civil soltero, argentino, de profesión Contador Público Nacional.

EL CEDENTE: cede, vende y transfiere a **EL CESIONARIO** las 100 cuotas partes de la sociedad **PASOS FIRMES S.R.L.**, de la que es propietario, representativas del 50% del capital social, por un valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una de las cuotas partes.

La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00).

NATALIA MALENA PAEZ - C.P.N. N° 223.460 - e. 19 marzo - v. 19 marzo - p. 120 - \$ 22,50.

"PASOS FIRMES S.R.L."

Modificación de Contrato Social

Lugar y Fecha del Instrumento: Santiago del Estero, 05 de Marzo del 2014.

Socios de la Sociedad PASOS FIRMES S.R.L.:

Sr. **Walter David Gómez,** DNI N° 32.662.020, domiciliado en Independencia prolongación, Los Flores, de la ciudad Capital, provincia de Santiago del Estero, nacido el 12 de diciembre de 1986, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante;

Sr. **Rafael Agustín Manzur Cavallotti** DNI N° 33.325.780, domiciliado en calle Roca (S) N° 418 de la ciudad Capital provincia de Santiago del Estero nacido el 27 de Diciembre de 1987, estado civil soltero, argentino, de profesión Comerciante.

Modificación: La gerencia y representación social estará a cargo del socio que se designe en la Reunión de Socios. El socio designado gerente de la sociedad la representará por tiempo indeterminado y podrá removerse por decisión unánime de la Reunión de Socios.

El socio Walter David Gómez comunica su decisión de renunciar a su cargo de Socio Gerente de la firma Pasos Firmes S.R.L., con lo cual se decide nombrar como Socio Gerente al Sr. Rafael Agustín Mansur Cavallotti por unanimidad.

NATALIA MALENA PAEZ - C.P.N. N° 223.461 - e. 19 marzo - v. 19 marzo - p. 120 - \$ 22,50.-

"FRIGORIFICO NUEVO SANTIAGO S.R.L."

- La Banda -

SANTIAGO DEL ESTERO

En la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, a los 04 días del mes de Febrero del año 2014, reunidos en el domicilio legal de la Sociedad sito en Av. Belgrano N° 2740 de la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, los Sres. **Enrique Alberto Raineri,** DNI N° 22.440.460 y **José Luis Raineri,** DNI N° 17.687.211, quienes representan el 100% (Cien por Ciento) del Capital Social de "**FRIGORIFICO NUEVO SANTIAGO S.R.L.**", con domicilio legal Av. Belgrano N° 2740 de la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, deciden:

PRIMERO: Modificar la denominación social de la sociedad "**FRIGORIFICO NUEVO SANTIAGO S.R.L.**", por RAINERI HNOS. SRL.

SEGUNDO: Constituir cada Socio Gerente, una garantía por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos: Diez Mil) cada uno, suma que será depositada en la caja de la Sociedad.

MARIO E. MONTES - Contador Público. N° 223.457 - e. 19 marzo - v. 19 marzo - p. 120 - \$ 22,50.-

"LOS MARCO S.R.L."

SANTIAGO DEL ESTERO

Cesión de Cuotas Sociales

1. - Cedente: GABRIEL OMAR COLOMBATTO, DNI N° 24.035.246, nacido el 30 de Mayo de 1975, de 37 años de edad, de Profesión Licenciado en Trabajo Social, domiciliado en calle Av. Belgrano 1118 de la localidad de Colonia Belgrano, Provincia de Santa Fé,

argentino, casado en primeras nupcias con MARIA PAMELA PESSE, DNI 27.600.053.

2. - Cesionario: JUAN MANUEL COLOMBATTO, DNI N° 25.499.873, nacido el 16 de Mayo de 1977, soltero, 35 años de edad, de profesión Veterinario, domiciliado en calle Av. Belgrano 1118 de la localidad de Colonia Belgrano, Provincia de Santa Fé, argentino.

2. - Instrumento de Cesión: Instrumento Privado de fecha 25/03/2013.

3. - Cuotas Cedidas: Veinte (20) cuotas sociales de \$ 100,00 valor nominal cada una, equivalente al 33,33% del Capital Social (100% de la participación del cedente).

4. - Precio: Pesos Dos Mil (\$ 2.000).

5. - Composición del Capital Actual: Federico Eduardo Sonogo, cuarenta y dos (42) cuotas sociales (35% del Capital Social); Lady Teresa Galfione, dieciocho (18) cuotas, (15% del Capital Social) y Juan Manuel Colombatto, sesenta (60) cuotas sociales (50% del Capital Social). **Total Capital Social:** 120 Cuotas Sociales.

C.P. Pablo Gustavo Drube.

PABLO GUSTAVO DRUBE - Contador Público.

N° 223.472 - e. 19 marzo - v. 19 marzo - p. 180 - \$ 45,00.-

**RICARDO Y MATIAS
BERTOLI S.R.L.**

Prórroga del Contrato Social.-

Conforme Instrumento Privado, Acta N° 3 en la ciudad de Bandera, Provincia de Santiago del Estero, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil trece; siendo las 16.30 horas, se reúnen en la sede social de **Ricardo y Matías Bertoli Sociedad de Responsabilidad Limitada; los socios Ricardo Miguel Bertoli y Matías Federico Bertoli**; que representan el cien por ciento (100%) del **CAPITAL SOCIAL**, y de las cuotas partes con derecho a voto, conforme surge de Art. **SIETE** del Contrato Social y por lo tanto número suficiente para sancionar y decidir válidamente:

Corresponde así aclarar, constituida la Asamblea para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Prórroga del Contrato Social.

2° - Designación de la Dra. Mariela Karina Alauie M.P. N° 1909, autorización para el diligenciamiento de **PRORROGA.-**

Se inicia la sección; el Sr. Ricardo Miguel Bertoli hace uso de la palabra y pone a consideración:

01) del ORDEN DEL DIA; el Sr. Ricardo Miguel BERTOLI, Propone la prórroga del CONTRATO SOCIAL, por el plazo de 10 (diez) años a los fines de asegurar el cumplimiento del objetivo social; moción que es aceptada por UNANIMIDAD por los socios.- 02) Asimismo se autoriza para realizar los tramites correspondientes al diligenciamiento de la PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL en las oficinas respectivas a la Dra. Mariela Karina Alauie M.P. N° 1909; con domicilio legal en calle Rivadavia N° 606 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 17,15 se da por finalizado la sesión previa lectura y ratificación de la presente.-

Santiago del Estero, 18/03/2014.

Dra. MARIELA KARINA ALAUIE - Abogado.

N° 223.454 - e. 19 marzo - v. 19 marzo - p. 200 - \$ 45,00.-

"EDYNOA S.R.L".

ACTA VOLANTE

Se hace saber que mediante instrumento privado de fecha VEINTICUATRO días del mes de ENERO del año DOS MIL CATORCE, se reúnen en la sede social ubicada en Sarmiento N° 710 de esta Ciudad Capital, la totalidad de los socios que representan el cien por cien de Capital Social de la razón social **"EDYNOA S.R.L.",** señores **EDMUNDO ALBERTO COSTANTINI y NOEMI ETHEL HERNANDEZ.**

Siendo las 10 horas se inicia y preside la reunión el Socio Gerente EDMUNDO

ALBERTO COSTANTINI, quién expresa: Que la presente reunión se realiza en el día de la fecha por cuanto como es de conocimiento de ambos, es necesario la ampliación del plazo por la Administración y Representación de la Sociedad y/o modificación de la cláusula SEXTA del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: **"SEXTA: ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION:** estará a cargo de los gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa como Socio Gerente al señor **EDMUNDO ALBERTO COSTANTINI**, por el plazo de TRES AÑOS a contar desde la inscripción de la presente, renovables indefinidamente por igual período. El gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las actuaciones ante entidades financieras de carácter privado o público, y los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, Artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad".

No habiendo más asuntos que tratar sin objeciones a lo actuado, se da por aprobado por unanimidad con lo que se da por finalizada la reunión siendo las 11 horas del día de la fecha.

En prueba de conformidad suscriben la totalidad de los socios la presente. Hay dos firmas ilegibles (EDMUNDO ALBERTO COSTANTINI, NOEMI ETHEL HERNANDEZ). ES COPIA FIEL, DOY FE.-

Dr. FELIPE M. LEDESMA - Notario N° 223.465 - e. 19 marzo - v. 19 marzo - p. 280 - \$ 70,00.-

"AGROFEED S.A."
RENOVACION DE
AUTORIDADES DE
DIRECTORIO

En la ciudad de Sgo del Estero, mediante Asamblea General de accionistas se procedió a renovar el directorio de la Sociedad denominada **"AGROFEED S.A."**.-

FECHA DEL INSTRUMENTO: 10-06-2013, protocolizado mediante escritura pública N° 498 de fecha 13-12-2013.-

INTEGRANTES: PRESIDENTE: Sra. MARTA LILIANA VAGO argentina, DNI 6.165.018, divorciada, de profesión empresaria y domicilio en calle Urquiza N° 114 1° B de Santiago del Estero, ciudad.- **VICE- PRESIDENTE: SRta. NATALIA MARIA JOSE LOPEZ MARTINEZ**, Argentina, D.N.I. 25.114.187, soltera, empresaria con domicilio en calle Gelacio Lagar N° 346 B° Autonomía. Sgo. Del Estero, ciudad.- **DURACION DEL CARGO:** Dos años.- **DOMICILIO ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES:** Urquiza N° 114 1° piso B Sgo. del Estero.-

G A R A N T I A D E L O S ADMINISTRADORES: \$20.000 (veinte mil pesos) cada uno.-

DIRECTORIO SALIENTE: PRESIDENTE: Sra. MARTA LILIANA VAGO, VICE PRESIDENTE: Srta. NATALIA MARIA JOSE LOPEZ MARTINEZ.-

PABLO RICARDO BAREY - C.P.N. N° 223.471 - e. 19 marzo - v. 19 marzo - p. 200 - \$ 45,00.-

PROYECTOS
SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA.
FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: En la ciudad de Santiago del Estero, provincia homónima, a los veinte días del mes de mayo de 2.013, se reúnen los señores: **SOCIOS: SERGIO DARIO PONCE**, argentino, de

49 años de edad, DNI. N° 16.295.740, estado civil casado en primeras nupcias con Norma Elisa Molina, nacido el 8 de junio de 1963, con domicilio en calle Luís G. Pintos N° 602 del Barrio Autonomía de la ciudad de Santiago del Estero, de profesión comerciante; y **FABIAN HUMBERTO PONCE**, argentino, de 46 años de edad, DNI N° 18.233.116, estado civil divorciado, nacido el 16 de diciembre de 1.966, con domicilio en calle Luís Pintos 658 del Barrio Autonomía de la ciudad de Santiago del Estero, de profesión Abogado.

RAZON SOCIAL: La sociedad girará bajo la denominación de **PROYECTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** **DOMICILIO:** La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, en la calle Libertad 1.902.

DURACION: El término de duración será de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o terceros, en todo el país y/o extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, locación o arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales; incluso todas las operaciones comprendidas por el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también la ejecución, dirección y gestión de proyectos relativos al rubro inmobiliario, inversiones, aportes de capital en emprendimientos agropecuarios, comerciales, financieros e industriales generados por empresas o sociedades constituidas o a constituirse, pudiendo formar parte de Unión Transitoria de Empresas o de Colaboración empresaria. Todo ello ejecutando mandatos, comisiones, licencias y/o representaciones en el país o en el exterior, siempre y cuando no

implique corretaje inmobiliario; b) La construcción de edificios, obras viales, desagües, hidráulicas, tendido de redes eléctricas de media, baja y alta tensión, instalación de redes de gas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; c) Informática: Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación. La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico e instalación de redes. D) Realizar actividades de transporte y almacenamiento de mercaderías, combustible, lubricantes y productos en general; y todo acto que no sea incompatible con el objeto establecido en la presente cláusula. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones; presentarse en licitaciones, concurso de precios o cualquier clase de contratación de carácter público o privado; ejerciendo para el cumplimiento de esos fines, todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato.-

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en al suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) divididos en DOS MIL (2.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Sergio Dario Ponce suscribe mil doscientas (1.200) cuotas de capital representativas de Pesos doce mil (\$ 12.000); el Socio Fabián Humberto Ponce suscribe ochocientas (800) cuotas de capital representativas de Pesos ocho mil (\$ 8.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) y el saldo de pesos quince mil (\$ 15.000) se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de un año, contado desde su inscripción en el

Registro Público de Comercio.-

ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Señor SERGIO DARIO PONCE, DNI 16.295.740, quien revestirá el cargo de SOCIO GERENTE, por el término de tres (3) años, pudiendo ser reelegido. En el ejercicio de la administración, el Socio Gerente podrá realizar todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad sin limitación de

facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones asentarán en un libro especial rubricado. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550. Podrá decidirse el establecimiento

de un órgano de fiscalización según lo previsto en el art. 158 de la citada Ley.-

CIERRE DE EJERCICIO: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.-

Dr. FABIAN HUMBERTO PONCE - Abogado

N° 223.455 - e. 19 marzo - v. 19 marzo - p. 500 - \$ 130,00.-